



## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA

13 de enero de 2023

## ACTA No. 01/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las dieciséis horas del día trece de enero de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO, en su carácter de Presidente Municipal; Juan MANUEL GLORIA RUVALCABA, EDITH HORNEDO ROMO, DEYANIRA ESCALERA VELASCO. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ, EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA, GALISMA ELIZABETH Moreno Serrano, Miguel Roberto Mejía Quiroz, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Jan 19

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del

i Va por Pabel

Pino Suarez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411

10/2

@pabellon.gob

What is a second of the second

Página 1





Ka dell owan

Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1: Lista de Asistencia

Nombre	Presente	Ausente
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	Х	
Regidora Edith Hornedo Romo	Х	
Regidor Francisco González González	1	X
Regidora Deyanira Escalera Velasco	Х	
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X	
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	E Company

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en el Salón de Cabildo **9** (**nueve**) integrantes del Honorable Ayuntamiento. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las dieciséis horas con trece minutos del día trece de enero de dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria identificada con el Acta No. 01/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal. Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del



I Va por Pabel

Pino Suárez #14, Centro

65 958 01 16 ext. 1411

Página 2





Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación.

La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2. Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 38/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 23 de diciembre de 2022.
- 5. Asuntos en cartera.
- 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por medio del cual se resuelve la propuesta del proyecto para la desincorporación y donación de diversos bienes clasificados como chatarra en el inventario del municipio, presentado por la Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruíz.
- 7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo de la Comisión de Gobernación, por medio del cual se reforma el Párrafo Octavo del Artículo 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.
- 8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Cívico Municipal 2023.
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Clausura de la sesión

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que ese era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo. Se hace la precisión de que en este momento se integra a la presente sesión el Regidor Francisco González González.



En ese sentido, el Presidente Municipal sometió a la aprobación del Cabildo, el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 86, 149, 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación

ino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411

@pabellon.gob

Wa por Pabel





económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día. Asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentara en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo.

Aprobado el orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 del listado, solicitando a la Secretaría diera lectura al cuarto punto del orden del día, siendo éste la lectura, discusión y aprobación del Acta No. 38/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 23 de diciembre de 2022, informando que fue firmada en fecha 23 de diciembre de 2022, por lo que ya era de conocimiento de los miembros del Cabildo, el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral.

Así, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida, quien, hecha la votación, dio cuenta con que la dispensa de la lectura del Acta No. 38/2022 fue aprobada por **mayoría** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta 38/2022. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Registrándose las siguientes participaciones:

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO - a favor

i Va por Pabel

Pino Suarez #14. Centro

465 958 01 16 ext. 1411





Por lo que se le concedió el uso de la voz a quien lo solicitó:

a) Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano: "Buenas tardes a todos y todas. Nada más para que quede asentado que yo, a mí no me entregaron el Acta pasada, la Sesión del acta pasada yo no tengo y en la dispensa de la lectura yo no voté a favor porque no la conozco."
En ese momento se le refirió que el Acta pasada la firmó, para lo cual la Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano, respondió que: "Sí, pero no la tengo, no me dieron a mí la copia". Por lo que se le precisó que no se envió copia, solicitando la Regidora una copia del Acta de la Sesión anterior.

En ese sentido, al no haber más intervenciones el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación, el Secretario informó que el Acta No. 38/2022, fue aprobada por unanimidad.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró aprobada el Acta No. 38/2022 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 23 diciembre de 2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. En estos términos quedó desahogado el cuarto punto del orden del día.

Para continuar con la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento se sirvió a hacer del conocimiento que existen los siguientes asuntos:

i Va por Pabel

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411

@pabellon.gob

1





- Oficio 5000/025/2023 por el que se expresan los requerimientos para la creación del Instituto Municipal de Salud Mental de Pabellón de Arteaga. (El cual se agrega a la presente Acta como Anexo 1)
- Solicitud de donación o comodato de un lote baldío, formulada por la Secundaria Técnica No. 3. (El cual se agrega a la presente Acta como Anexo 2)

El Alcalde agradeció al Secretario, refiriendo que respecto al primer punto de asunto en cartera, relativo al Instituto Municipal de Salud Mental de Pabellón de Arteaga, la solicitud es una petición de Gobierno del Estado realizada a todos los municipios, a efecto de que se lleve a cabo la creación de los Institutos de Salud Mental en cada municipio, de los cuales la intención es que la Secretaría de Salud aportará el Programa Clínico, lo manuales de operación, la capacitación para el personal profesional y de apoyo, así como la supervisión clínica y el enlace con la Red Estatal de Salud Mental. Por su parte, el Municipio de Pabellón de Arteaga proporcionará la planta física, los servicios públicos, la contratación del personal, la promoción del Instituto y la vigilancia de su funcionamiento, para lo cual propuso al Ayuntamiento la "Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso e), de la fracción XI, y se adiciona la fracción XV, incisos a) y b), al Artículo 203; se adiciona una Sección Décima Cuarta denominada Del Instituto Municipal de Salud Mental de Pabellón de Arteaga, al Capítulo Cuarto, De las facultades de las dependencias, del Título Primero, De la Presidencia Municipal, del Libro Segundo, de la Administración Pública Municipal, así como se adiciona el Artículo 222-QUINQUIES, todos del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.", misma que deberá turnarse a la Comisión de Gobernación y Hacienda y Patrimonio (Y que se agrega a la presente Acta como Anexo 3).

Para el tratamiento del segundo asunto en cartera, relativo a la Solicitud de donación o comodato de un lote baldía, formulada por la Secundaria

R

I Va por Pabel

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411







Fra Lolavis

Técnica No. 3, ordenó que la misma se turnara a la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

Consecuentemente, el Presidente Municipal tuvo por desahogado el quinto punto del orden del día y solicitó al Secretario informará el siguiente punto a desahogar.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el punto 6 del orden del día correspondía al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por medio del cual se resuelve la propuesta del proyecto para la desincorporación y donación de diversos bienes clasificados como chatarra en el inventario del municipio, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

Para lo cual en ese momento se concedió el uso de la voz a la Comisión de Hacienda y Patrimonio, la cual, a través de su Presidente, la **Regidora Deyanira Escalera Velasco**, solicitó que la presentación del Dictamen se pospusiera, ya que les faltó tiempo para analizarlo, de igual forma para estar en condiciones de remitirlo al resto de los miembros del Cabildo.

En ese sentido, el Alcalde refirió que se esperaría el Dictamen de la comisión para poderlo turnar a Cabildo para su debida votación y aprobación.

En virtud de lo anterior, se tuvo por agotado el sexto punto del orden del día, solicitando al Secretario informara el siguiente punto listado, el cual informó que el séptimo punto del orden del día correspondía al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo de la Comisión de Gobernación, por medio del cual se reforma el Párrafo Octavo del Artículo 4º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, informando además que una copia del Dictamen y el Acuerdo anexo fue adjuntada a los citatorios remitidos para la presente



I Va por Pabel

Pino Svárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411



@pabellon.gob

ágina 7





sesión. (Y los cuales se agregan a la presente Acta como Anexos 4 y 5 respectivamente)

El Presidente Municipal en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 123 del Código Municipal, concedió el uso de la voz a la Comisión de Gobernación, quien, a través de su Presidente, **Regidor Francisco González González**, a manera de resumen, dio lectura a los resolutivos del Dictamen y del Acuerdo que se propone.

Agradeciendo al Regidor, el Presidente sometió a discusión del Cabildo la aprobación del Dictamen y el Acuerdo anexo que propone la Comisión de Gobernación, de conformidad con los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, para lo cual el Presidente exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. Sin que se registraran intervenciones.

Al no haberse registrado participaciones, el Presidente Municipal tuvo el asunto como suficientemente discutido, por lo que solicitó se procediera con la votación nominal correspondiente para la aprobación del Dictamen y el Acuerdo anexo propuesto por la Comisión de Gobernación; mismos que se aprobaron por **unanimidad** de los presentes.

Tabla 2. Votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	Х		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		

No.

I Va por Pabel

Pino Suarez #14. Centro

465 958 0116 ext. 141







Total	10	0	0
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		

En virtud de lo anterior, el Presidente ordenó la remisión del Dictamen y el Acuerdo aprobados, junto con copia certificada de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, al H. Congreso del Estado de Aguascalientes. Con lo que se tuvo por agotado el punto 7 del orden del día, pidiendo al Secretario informara el siguiente punto del orden.

El Secretario informó que el punto 8 del orden del día correspondía al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Cívico Municipal 2023, a través del Acuerdo Económico 01/2023, informando además que una copia de dicho documento fue adjuntada a los citatorios remitidos para la presente sesión. (Y el cual se agrega a la presente Acta como Anexo 6)

Por lo que el Presidente solicitó fuera dispensada su lectura, requiriendo al Secretario que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo, informando que la dispensa fue aprobada por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

De ahí que se procedió a someter a discusión del Cabildo la aprobación del Calendario Cívico municipal 2023, de conformidad con los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, para lo cual el Presidente exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una

(A)

I Va por Pabel

Pino Suarez #14. Centro

465 958 01 16 ext. 1411





Eva der Coion

duración máxima de cinco minutos. En seguida, el Secretario del Ayuntamiento informó que se registraron las siguientes intervenciones:

## REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – a favor REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz a los intervinientes en el orden en que fueron registrados, alternando primero a favor y luego en contra, conforme a lo siguiente:

- a) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Gracias buenas tardes, referente a este punto lo que tiene que ver con el calendario cívico municipal de este año que recién inicia, quiero decir que ojalá se tomara otra vez en consideración que se pudieran hacer los honores en las escuelas para evitar el desplazamiento de alumnos y personal, por el riesgo que esto conlleva y sobre todo porque luego las pérdidas de los tiempos pues de enseñanza y creo que es más fácil que las personas de la Presidencia nos podamos desplazar a los centros educativos que viceversa; y también, para hacer la petición de manera formal que ahora que estamos iniciando un calendario nuevo, por favor y lo digo a título personal, ahora sí se pudieran hacer llegar los lugares y las horas con antelación para poder programar las visitas a las que pudiera acompañar a realizar estos honores. Es cuanto."
- b) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Sí muchas gracias, buenas tardes compañeras, compañeros, se propone que se apruebe un calendario cívico municipal y no sé si Ustedes, pero yo no cuento con documento alguno que acredite qué fechas y conmemoraciones debemos considerar, si la gestión del trabajo del Cabildo sigue siendo tan mediocre en temas que podrían ser positivos y propositivos y por qué pretender hacer que las votaciones no salgan por unanimidad, ¿es necesario seguir haciendo del conocimiento de la opinión pública las inconsistencias al interior de la gestión del trabajo de Cabildo de Pabellón?, francamente no entiendo, ni si quiera en el orden del día se precisa quién propone y en que sentido, es un asunto de respeto al máximo órgano de gobierno que representamos, les recuerdo que la forma es fondo. Es cuanto:

A STATE OF THE STA

I Va por Pabel

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411





Al haberse agotado el orden de los oradores, el Presidente Municipal tuvo el asunto como suficientemente discutido, por lo que solicitó se procediera con la votación nominal correspondiente para la aprobación del Acuerdo Económico 01/2023 por el que se aprueba el Calendario Cívico Municipal 2023; mismo que fue aprobado por **mayoría** de los presentes.

Tabla 3. Votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo			X
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	Х		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		//
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	Х		/ /
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	9	0	1

En virtud de lo anterior, el Presidente tuvo por aprobado el Acuerdo Económico 01/2023, con lo que tuvo por agotado el octavo punto del orden del día, solicitando al Secretario informara el siguiente punto del orden listado.

Respondiendo el Secretario que el punto 9, correspondía a los asuntos generales; solicitando el Presidente Municipal que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que deseaban intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO REGIDOR FRANCISCO GÓNZÁLEZ GONZÁLEZ

Pino St

465 958 01 16 ext. 1411

( )

@pabellon.gob

Contract of the contract of th

i Va por Pabel

Too I





REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO LÓPEZ

Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden en que fueron registrados:

a) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Sí, buenas tardes nuevamente compañeras, compañeros, este pues nuevamente hacer hincapié en que los asuntos de este órgano colegiado se hacen a medias, referente ahorita al punto número seis, se nos había puesto en el punto número seis una aprobación de un dictamen que no se nos hizo llegar. Por otro lado, hacerte un exhorto Alcalde para que a la brevedad se nombren jurídicos para el Instituto de la Mujer y el DIF, es increíble que se tenga meses con estas áreas tan sensibles acéfalas. Y mi tercer punto, desearles a todos que este veintitrés sea muy bueno, comenzamos un año nuevo y siempre estos comienzos son una oportunidad para renovar bríos y, en este caso, para que podamos capitalizar el aprendizaje, donde podamos brindarnos la oportunidad de construir una nueva relación en la que pongamos por delante el interés del servicio a la comunidad y al centro de nuestras decisiones las prioridades de nuestro querido Pabellón; por mi parte, seguiré alzando la voz por lo que creo, pero les reitero, cuentan conmigo para hacer lo correcto y decidir en colectivo para beneficiar a nuestro pueblo, en donde más allá de las diferencias de convicción, intereses y pensamientos, tengo claro que la discusión pública se quede aquí, en la cancha pública, y en lo personal, siempre en mí saben que podrán contar con una mano como siempre ha sucedido, les deseo que este dos mil veintitrés sea un año de mucho trabajo, de más aprendizaje y que podamos honrar nuestras representaciones de cara a la ciudadanía, excelente inicio de año para todos, seamos felices y disfrutemos este trayecto, que les vuelvo a recordar, dura solo tres años y debemos darle la cara a la ciudadanía. Es cuanto."



I Va por Pabel

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411





- b) REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "Bueno, buenas tardes a todos, primeramente, pedirle siempre que a partir de este año, si el otro año por "x" causa no se pudo, que nos den toda la información con tiempo, si se puede dos días o tres días antes, para poder acompañarlos a todos los eventos cívicos y deportivos, a todo lo que nos quieran invitar, pero con tiempo todo. Lo segundo, pedirle Señor Presidente que me apoye en lo que platicamos hace 15 días, para traer la Dependencia de Gobierno para la recaudación de placas y tenencias y permisos, si se pudiera echarme la mano en eso. También otro punto importante, que ya no sé dónde esconderme, de los árboles del pueblo de todos los que se están brotando para arriba. Es cuanto."
- c) REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO: "Gracias, buenas tardes compañeros, Señor Presidente, este quiero proponer que el Cabildo junto con Usted destinemos un día en visitar a cada Dirección, que demos un rondín para ver cómo está cada, atender a los empleados y escucharlos. Es cuanto."
- d) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Buenas tardes nuevamente a todos, dentro de esto en reunión pasada de Cabildo, en un acuerdo donde se votó por unanimidad, se dijo que se iba a informar de manera periódica los trabajos que se estuvieran haciendo en Presidencia, así como los cambios que hubiera y el personal que se hubiera incorporando y no ha sucedido. También decirles que los padres de familia de la escuela secundaria No. 3, siguen insistiendo en el tope que tienen meses pidiendo afuera de la secundaria, puesto que no está funcionando el semáforo del crucero que le antecede o que le sucede, dependiendo de la dirección en la que vienen, y simplemente el día que fue la posada de los estudiantes, hubo muchísimos incidentes donde los alumnos se atraviesan, no se fijan, van jugando y los carros van a exceso de velocidad, este tope lo he solicitado desde hace meses y he dicho que sí se tiene proyectado, pero no se ha efectuado, entonces pedirles por favor que no esperemos a que suceda un accidente que tengamos que lamentar para entonces sí poner el tope. La logística para las invitaciones a los eventos, no sé si se vaya a seguir haciendo por Comisión únicamente, si se vaya a invitar a todo el Cabildo, desde hace meses también Señor Alcalde dijo que le diéramos quince días para que esa logística tuviera una reorganización y una reestructuración, terminó el año y eso nunca cambió. Pédirlé fambién que se indique a quien



I Va por Pabel

465 958 01 16 ext. 1411







5 O ((La) 1-3

tenga que hacerse, supongo que tiene que ser el área de IMBIO, para que revisen todas las banquetas en el Municipio porque hay muchas raíces de los árboles que están levantando y eso es una constante peligrosa, sobre todo para las personas de la tercera edad o que tienen alguna capacidad diferente, porque ya ha habido muchas personas que se caen, yo ya pasé también un reporte a IMBIO, el cual no ha sido atendido, donde di nombres de personas, personas que se accidentaron y calles y no se ha atendido. Y la otra, pues pedir que se trabaje en áreas, dependiendo de las Comisiones, que nos puedan decir exactamente porque hay áreas o direcciones que están inmersas en varias Comisiones, para poder llevar un trabajo conjunto e ir haciendo un análisis y una evaluación de manera mensual, trimestral, como se decida, para que podamos dar seguimiento justamente al plan de desarrollo municipal que se tiene y se hace, se supone se hizo conforme a todo un presupuesto de ingresos y egresos y tenemos que ir justamente viendo qué avances se tiene, porque también se está trabajando ya por metas y objetivos y es necesario poder ir teniendo una cuantificación de lo que se está logrando para poder tomar las medidas que así sean necesarias. Es cuanto."

e) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ: "Buenas tardes compañeros, Señor Presidente, este en la reunión del pasado nueve de diciembre, este yo metí tres puntos de acuerdo, este no sé si los turnaron a las comisiones que, que corresponde, porque no han tenido ningún, o sea no tengo aún el Dictamen, si se aprobó, no se aprobó, este pensé que el día de hoy se estaría subiendo esas, esos puntos de acuerdo y pues no he tenido ninguna, ninguna respuesta, sí les pediría de favor que me las hicieran llegar lo antes posible, que si son, no de urgente resolución, pero sí me gustaría que se le diera seguimiento a los trabajos que nosotros estamos presentando, ya que también tenemos pendiente el jardín de la comunidad de Letras, en la calle Galeana, es un jardín que ya está aprobado mi punto de acuerdo y pues tampoco se le ha dado el seguimiento, no tiene caso que estemos también entregando trabajos y pues no, no se ha, me gustaría saber si la Comisión, Juan Manuel (REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA) ¿ya dictaminó o todavía no?, igual no me contestes ahorita compañero, en su momento me contestas, pero sí me gustaría que me respondieras. Es cuanto Señor Presidente, gracias."

To the second

I Va por Pabel

no Suarez #14, Centro 465,958 01 16 ext. 1411







En ese momento se le cuestionó al **Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba** si era su deseo contestar a la alusión personal que se hizo, a lo que contestó que no era su deseo hacer el uso de la voz.

- f) REGIDORA EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA: "Bueno también, la misma petición, yo presenté un exhorto en la Comunidad de Emiliano Zapata, el once de noviembre, espero también lo turnen a la Comisión. Gracias."
- g) SÍNDICO MUNICIPAL RUBY ISABEL CARRILLO LÓPEZ: "Buenas fardes, yo también me voy a sumar a lo de las Regidoras, yo también tengo un acuerdo ya aprobado de la excursión de la prevención del delito y aún las jornadas no se comienzan y no he tenido respuesta alguna del Departamento, o sea quedaron que sí pero pues no se han implementado y ya está el tiempo y forma. Y voy a turnar una iniciativa que reforma un párrafo y adiciona un tercero para la creación de Asuntos Internos en Seguridad Pública, para pues ya tener este Departamento en funciones y poder dar seguimiento a lo que corresponda (El cual se agrega a la presente Acta como Anexo 7). Y también voy a turnar una solicitud de una escuela en donde están solicitando material de desecho que tengamos, si tenemos de paneles solares (el cual se agrega a la presente Acta como Anexo 8), entonces lo turno para que hagan lo correspondiente las Comisiones que tengan que juntarse y si ocupan que yo también me una, igual estaré al pendiente para que sí me informen para venir a las sesiones. Sí, gracias."

Agotado el orden de registro de intervenciones, el Presidente Municipal declaró agotado el noveno punto del orden del día y consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión. Respondiendo el funcionario interpelado que se habían desahogado todos los asuntos listados.

En vista de esto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día trece de enero de dos mil veintires declaraba formalmente clausurada

I Va por Pabel

Pino Suarez #14 Centro

465 958 01 16 ext. 1411





Eade Corner

la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS

C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA

REGIDOR

C. EDITH HORNEDO ROMO

REGIDORA

C. FRANCISCO CONZÁLEZ GONZÁLEZ

REGIDOR

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO

REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ

REGIDORA

A STATE OF THE STA

i Va por Pabel

465 958 01 16 ext. 1411





Eva Jeic. Olivares Q

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES

QUEZADA

REGIDORA

C. GALISMA ELIZABETH MORENO

SERRANO

REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ

REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUIS SANTANA VALDEZ

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 01/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 13 de enero de 2023)

IVa por Pabel

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 ext. 1411

@pabellon.gob

ágina 17